

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):
DOÑA EUFRASIA DELGADO (1842-1930),
PRIMERA MAESTRA TITULADA NACIDA EN CANDELARIA, INTERINA EN LA ESCUELA
DE NIÑAS Y COSTURERA DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestra biografiada creció en el seno de una familia muy humilde de Candelaria, lo que la obligó a trabajar desde muy joven como costurera de la parroquia de Santa Ana. De forma privada comenzó a estudiar y, gracias a ello, logró el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas de su pueblo natal. Mientras la regentaba, pudo obtener en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna el título de Maestra Elemental de Primera Enseñanza, como alumna libre, lo que le permitió continuar al frente de dicha escuela durante 11 años, hasta que fue provista en propiedad. Fue la primera maestra titulada nacida en Candelaria. El resto de su larga vida continuó dedicada a las labores domésticas, tanto en su casa como en la citada parroquia.

Nació en el pueblo de Candelaria el 13 de febrero de 1842, siendo hija natural de doña Leonor de los Dolores Delgado. Tres días después fue bautizada en la iglesia parroquial de Santa Ana por el párroco propio don Juan Núñez del Castillo; se le puso por nombre “*Eufrosia María de Candelaria*” y actuó como madrina doña Antonia Mallorquín Garza, de la misma vecindad.



Doña Eufrosia Delgado fue costurera de la parroquia de Santa Ana y maestra interina de Candelaria durante 11 años.

COSTURERA DE LA PARROQUIA Y MAESTRA NACIONAL

Doña Eufrasia tuvo que trabajar desde muy joven; por ello, el 25 de diciembre de 1864, en la partida de bautismo del hijo de nuestra biografiada, el párroco don Antonio de la Barreda señalaba que era una mujer “*industriosa y vecina de este pueblo*”. Fue durante muchos años la costurera de la parroquia de Santa Ana, encargada de la confección y reparación de la ropa del cura, así como del sacristán y los monaguillos, además de la manga de cruz, estolas, cíngulos, etc.; continuaba en dicha labor en 1872¹.

Antes de obtener el título de Maestra, en 1866 nuestra biografiada fue nombrada por el Ayuntamiento maestra interina de la escuela pública de niñas de Candelaria, que por entonces estaba vacante y de la que tomó posesión el 12 de junio de dicho año.

Pero en marzo de 1868 solicitó dicha escuela otra vecina del mismo pueblo, doña Carolina Daroca y Benavente, que acababa de obtener el título de Maestra². Por este motivo, su padre, don Antonio Félix Daroca de Huerta³, también maestro y secretario del ayuntamiento, movió todos los hilos que pudo para que se quitase a doña Eufrasia Delgado y se pusiese a su hija al frente de la escuela; lo primero que hizo fue solicitar al párroco de Santa Ana un informe sobre la conducta moral y religiosa de doña Eufrasia⁴, que era madre soltera; además, publicó una larga carta en *El Mensajero de Canarias*, el 15 de mayo de dicho año, en el que detallaba los esfuerzos que había hecho desde su llegada a Canarias para sacar adelante a su numerosa familia, los muchos méritos que concurrían en su hija y los escasos que tenía la maestra que ocupaba dicha plaza:

Muy Sr. mio: en el último suelto de la gacetilla del Insular núm. 17 se trata del glorioso ejército de maestros y maestras que tienen los Estados Unidos, compuesto de 150,241. En este número se cuentan 100.000 maestras muy aproximadamente: que se las prefiere con mucho á los maestros. MUY JUSTO.

También se habla en dicho suelto que, en el Estado donde la educación ha hecho mayores progresos, es el de *Massachussets* [sic], se cuentan seis maestras por un maestro. En el de *Vermon*, la proporción es de cinco á uno en el *Towa* [sic] de tres á uno, y por último dice «*La misma proporción guarda el pueblo de Candelaria.—Dígalo el Sr. Daroca*».

Daroca nada puede decir, pues está en el deber de oír, ver y callar. Once años lleva en estas Islas y uno en América: en este tiempo tan solo se le ha visto hecho un esclavo para mantener á sus muchos hijos. Las calamidades, los infortunios que sobre él se han venido sucediendo, han sido innumerables; su vida durante doce años ha sido y es la vida del mártir, pero hasta la fecha puede erguir su frente limpia de la deshonra y coronada con la mansedumbre y con el trabajo.

No debía el que suscribe decirlo; no deben tampoco esponerlo sus muchos amigos; declárenlo sus adversarios, aquellos que conspiran en contra de este desgraciado padre de familia, sin atender que ellos son padres, que la *Omnipotencia* los vé y que *Esta*, es indudable, llegará día en que con el justo galardón premie sus proezas.

En Candelaria... en Candelaria hay dos escuelas de niños y otra de niñas; una de los primeros establecida en este pueblo y desempeñada por el que suscribe, la otra de Igueste por D. Justo Muñoz y la de niñas en el mismo pueblo de Candelaria bajo la direccion de una señora, que según noticias trata de examinarse, ó á esta hora lo estará ya, ¡muy bien! Jamas ha tratado *Daroca* de labrar su corona con la ruina agena, y tan solo ha

¹ Archivo parroquial de Santa Ana de Candelaria. Cuentas de fábrica, 1872.

² “Gacetilla general”. *El Insular*, 18 de marzo de 1868 (pág. 3).

³ *Don Antonio Félix Daroca de Huerta* (1829-?), natural de Yepes (Toledo), fue maestro de Instrucción Primaria, secretario de los ayuntamientos de Arafo y Candelaria, sargento 2º de Chapelgorris, ayudante de campo del general Espartero y director de periódicos. Falleció en Barcelona.

⁴ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Documentos sueltos. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

aspirado á aquello que por derecho ha creído corresponderle: ha padecido por ser constante en su fé, en sus creencias y primero ha sabido arrostrar mil generos de padecimientos y calamidades que faltar al honor y mucho menos ensalzarse sobre los escombros del desvalido. Tenerife es fiel testigo de lo que ha hecho por sostener su familia, sabe no le han arredrado ni la fiebre, ni el hambre, ni la nieve por las cumbres, ni todo género de trabajos corporales, con tal de poder proporcionar un pedazo de pan, regado con su sudor, para sus hijos; pero adquirido siempre con honradez.

En la Isla de Cuba estuvo un año: allí se examinó de Profesor de instrucción pública, desempeñó una cátedra en el Instituto de segunda enseñanza, el mejor de la Ciudad de la Habana, dirigido por el Sr. D. Martin de Salazar y Ascánio; y no pudiendo el que habla sostener la enfermedad de su hijo, que allí le acompañaba, ni socorrer á su familia que dejó en ésta, confiada á la esclarecida y nunca desmentida virtud de los Isleños, nada le importó dedicarse á vendedor de verduras en el mercado de Cristina, *vulgo* Plaza vieja, espendiendo al público manzanas, huevos, velas y fósforos por las calles; al contrario, esto le engrandeció para con sus amigos y le añadió una página mas de gloria á su desgraciada historia. Todos saben que ha tenido y tiene en la actualidad mil proporciones para poderse colocar en un destino decente del Estado, pero no, prefiere el hambre á ser perjuro; amamos, mucho mas la miseria con honor, que la riqueza y buena posición con la mancha de la traición.

Daroca no es de aquellos que decantando la defensa de este ó aquel sistema, viven y comen. *Daroca* es tan solo... *un pobre Diablo*, que en nada se mete; que no se mezcla en política; que no conspira; que sus tendencias, hace doce años, son tan solo las de poder mantener á su esposa y cinco hijos.

Descendiendo como descende de buena familia, de personas algo distinguidas y algunas de ellas en decente posición en la actualidad, cesaria su miseria si se presentase en Madrid; pero prefiere mendigar su sustento á que mañana le digan sus compañeros: «fuieste hombre un siglo y lo perdiste todo en un minuto.»

Hoy *Daroca* no sabe mas (desde su regreso de la isla de Cuba, vuelta repentina que dió, por la grave enfermedad de su hijo) que cumplir con su delicado y escabroso instituto de Maestro de instrucción primaria, para lo cual tuvo que volver á ser examinado, pues de nada le valió el título que allí adquirió, previos los ejercicios prevenidos por la ley; *Daroca* no sabe otra cosa, vuelve á repetir, que cumplir con su deber de maestro y hoy por hoy, se conceptúa el hombre mas grande, el hombre mas poderoso de la tierra; por que su conciencia está tranquila, por que su espíritu está sereno, por que su atmósfera es pura y por que el ambiente que respira, es el néctar delicioso de la paz, de la tranquilidad, rodeado de sus pobrecitos hijos, honrados todos y virtuosos, que con su amor y gratitud, saben pagarle cariñosamente sus muchos desvelos y fatigas. *Daroca* tan solo sabe que teniendo una hija llamada D.^a Carolina Daroca de Benabente, educada en el Instituto Español, calle de las Rosas en Madrid, luego en el Colegio de la calle de S. Gregorio en Sevilla, mas tarde en la calle de Sopranis Colegio en Cádiz, tres meses en el de la Srta. D.^a Jesus Sarmiento en Sta. Cruz y por último, en Arafo, por su Sra. madre D.^a Concepcion de Benavente, en cuanto á las labores, y por lo que hace á instrucción de las demás materias que son necesarias para ser profesora de instrucción pública, por el que suscribe; ha sido examinada en la Ciudad de la Laguna y de nada la han servido los ejercicios que practicó, á pesar de haberle sido aprobados. Pretendió la escuela de niñas de Candelaria y le fué denegada, por no tener todavía el título... ¡como ha de ser...! Veinte años y meses ha vivido sin ese destino, así puede continuar hasta que Dios, ese ser supremo, rasgando la densa tiniebla que cubre el horizonte, la despeje y proteja la razon del justo, ampare al digno, al merecedor de lo suyo, por que si mal informado no está, le corresponde.

No se aprende en dos meses la Aritmética, Gramática ni las diferentes materias de que una maestra tiene que ser examinada: de desear fuera que la que vá á serlo, salga tan lucida como Carolina Daroca, sino que lo esceda en talento en capacidad y en sabiduría.

Carolina Daroca tiene una falta por ahora para poder ser maestra, según se ha censurado en esa Capital en algunos círculos y hasta se ha hecho estensible á la Ciudad de la Laguna. Carolina Daroca no ha mucho iba al monte por leña para el gasto de su casa, iba por agua y á labar la ropa, andaba descalsa en el resto de la semana... indigna Sociedad que así creéis deshonrar lo grande, lo bello, lo mas digno de amor Y de cariño. Hermosa y nunca inolvidable hija que viendo las miserias de tu casa, te distingues con tu honradez y con el trabajo: dignísima hija, que en vez de pensar en perifollos y afeites, te cuidas tan solo de trabajar para ayudar á sus desventurados padres en sus miserias; niña honrada, que todo el mundo te respeta por tu virtud, por tu talento y por tus sanas y santas creencias religiosas. Querida hija de los corazones de tus padres, que cuando venias de tus honrosos trabajos entre el hambre y el cansancio, cojias los libros, estudiabas tomabas tus labores, las aprendías y jamas distes un mal rato á tus padres. Hija inolvidable, que el dia que fuiste á examinarte á la Laguna, le descalsaste al salir de Candelaria para no romper tu único calzado, cargabas sobre tu cabeza la ropa de vestir, tus libros y labores; llegaste al fin de tu partida te vestistes, te presentaste á examen, saliste aprobada y en vez de enorgullecerte, te arrodillaste ante tu padre; le pediste la bendicion, fuiste á la catedral, diste gracias al todo poderoso y á su Santísima madre y despues, con la misma pobreza, con la misma humildad, volviste á vestir el tosco traje de campesina y llegaste á tu casa. Allí sabes, fuiste recibida con amor por tu madre y hermanos, allí había en aquel momento de recepción mas riqueza, mas grandeza, que donde se está manejando la intriga injusta, donde con mentira y falsía se trata de ver lo blanco negro y lo negro blanco.

Pretendió la Escuela de Candelaria en razon á estar desempeñada por una maestra interina que no está examinada y que sabrá o no sabrá cumplir con sus deberes; prueba de ello que hasta entonces, á pesar de manifestar todos los días, que se había examinado, el caso es que no lo hizo; pero sí lo efectuó Carolina Daroca. La Superioridad tubo á bien desestimar la pretensión de la hija del que habla: la Autoridad tendria sus motivos.

Eu cuanto á lo que puede decir *Daroca, Sr. Gacetillero del Insular*, lo sabemos todos: hay dos maestras en Candelaria, una que no está examinada y es Maestra pública, y otra que lo está, y no tiene colocación: que esta última que lo es Carolina Daroca ha mandado por su título, por que almas caritativas le han regalado la cantidad necesaria, sin pedirla ni buscarla; y que en cuanto á lo demás... Dios, ese Dios que vela por la santa justicia, obrará, y obrará dando el derecho á quien por derecho corresponda.

No cifra *Daroca* sus esperanzas tan solo en Candelaria. *Daroca* se contenta con que lo coloquen donde quieran con tal de que su hija le ayude á sobrellevar el sostenimiento de su casa... Dios no lo hace? No convendrá.

Es cuanto puede decir *Daroca* al Sr. gacetillero de El Insular. Candelaria 5 de Marzo de 1868.

*Antonio Felix Daroca.*⁵

Pero lo cierto es que en ese curso 1867-68, doña Eufrasia se había matriculado en la Escuela Normal de La Laguna, y al final del mismo, en junio de 1868, también obtuvo el título de Maestra Elemental de Primera Enseñanza⁶, por lo que pudo continuar al frente de su escuela hasta 1877, en que fue provista en propiedad por doña Eloísa Nóbrega y González⁷, por lo que la regentó durante 11 años.

Tras cesar en el desempeño de la escuela de niñas, nuestra biografiada dedicó el resto de su larga vida a las labores domésticas, tanto de su casa como de la parroquia de Santa Ana.

⁵ "Remitido". *El Mensajero de Canarias*, 15 de mayo de 1868 (pág. 3).

⁶ José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 221.

⁷ Sobre esta maestra puede verse otro artículo de este mismo autor: "*Candelaria: Doña Eloísa Nóbrega y González (1847-1912), maestra de la escuela pública de niñas de Candelaria durante 34 años*". blog.octaviordelgado.es, publicado el 12 de junio de 2013.

Además, poseía algunas propiedades, por lo menos un trozo de terreno en La Jurada (Candelaria)⁸.



Doña Eufrasia y su hijo, don Gumersindo Delgado, vivieron en la casa de la derecha, la primera de la esquina y al comienzo de la calle de La Arena, donde hoy está el Bar Plaza.

DEFENSA DE SU HIJO, DETENIDO POR ARBITRARIEDADES POLÍTICAS

Doña Eufrasia permaneció soltera, pero tuvo un hijo, *don Gumersindo Delgado* (1864-1954), personaje destacado de su época, que fue zapatero, sochantre, escribiente, fiscal municipal, interventor y apoderado electoral, administrador de bienes, secretario del Juzgado Municipal y del Ayuntamiento, corresponsal periodístico, directivo fundador de la Junta de Defensa del Valle de Güímar, organizador del Comité local de Acción Popular Agraria, alcalde de Candelaria, curandero y pintor⁹. Ella suplió la figura paterna y siempre estuvo muy unida a su hijo.

El 22 de enero de 1912, *La Prensa* se hacía eco de la muerte de la madre de nuestra biografiada, pero confundiéndola con una inexistente consuegra: “A la avanzada edad de 97 años ha fallecido en Candelaria doña Leonor Delgado, madre política del secretario de aquel Ayuntamiento D. Gumersindo Delgado”¹⁰.

En 1914, doña Eufrasia debía una importante suma de dinero al Pósito de Candelaria, que se le había concedido en concepto de préstamo, por lo que figuraba con el nº 3 en la relación de deudores de dicha institución, elaborada el 21 de julio de dicho año por la Sección de Pósitos de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, con una cantidad adeudada de

⁸ “Edicto de primera subasta de fincas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de enero de 1896 (pág. 4).

⁹ De este destacado personaje ya nos hemos ocupado en un artículo anterior: “Candelaria: Don Gumersindo Delgado (1864-1954), zapatero, sochantre, fiscal municipal, secretario del Juzgado y del Ayuntamiento, alcalde de Candelaria, curandero y pintor”. blog.octaviordelgado.es, 11 de abril de 2014.

¹⁰ “Carnet de Sociedad”. *La Prensa*, 22 de enero de 1912 (pág. 2).

697,50 pesetas, que más 34,87 pesetas del 5 % de recargo, sumaba un total de 732,37 pesetas. Dicha relación fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* del 24 de dicho mes, advirtiéndosele a los interesados que “durante el plazo de cinco días comprendidos del 10 al 21 de Junio último no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio según lo prevenido en el art. 8.º del Real Decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurrido 8 días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900”¹¹. No sabemos si, dada la precaria situación económica de la Sra. Delgado, pudo afrontar la deuda contraída.

Debido a la fuerte unión que existía entre nuestra biografiada y su hijo, cuando en 1919 éste fue suspendido como secretario del Ayuntamiento y posteriormente detenido (el 30 de mayo de dicho año), para evitar su influencia en las elecciones, le acompañó su madre desde Candelaria hasta el Gobierno Civil, en la capital tinerfeña, tal como recogió *El Progreso* el sábado 31 de de dicho mes. Según este periódico, que criticó duramente la detención, cuando un grupo de personas estaban comentando jocosamente un manifiesto político de los mauristas en el Café Cuatro Naciones de Santa Cruz, pudieron presenciar un lamentable espectáculo:

Cuando los comentarios llegaron a ser chirigotas y cada uno de los comentaristas levantaban a los candidatos sendos monumentos que tenían por base los susodichos firmísimos pilares, se vió llegar a las puertas del Gobierno civil un nutrido grupo que gesticulaba.

Llevónos allí la curiosidad y enterados de lo que ocurría, para confirmarlo de visu, entramos algunos en el patio.

Y he aquí el cuadro: en una oscura dependencia del cuartelillo de Seguridad vimos en un rincón sentada a una anciana octogenaria, que lloraba amargamente, con lamentos desgarradores. ¡Mi hijo, mi pobre hijo!, decía; él no ha hecho nada y me lo han traído preso por las políticas. Él no ha hecho nada, caballeros por caridad, miren si lo sacan libre! Y lloraba más y más.

Esta anciana era la madre de un modesto ciudadano, don Gumersindo Delgado, secretario del Ayuntamiento de Candelaria, que estaba efectivamente detenido y en conferencia allí arriba con el señor Gobernador, a cuyo despacho fuera conducido por una pareja de Seguridad que le arrancó violentamente de su casa y lo paseó en triunfo por todo el término municipal, sin duda para amedrentar a los electores.

¡Bello, gallardo y altruista proceder! ¡Edificante conducta!

¡Viva España! ¡Viva Tenerife!... y la Religión... de Confucio y la Patria del Pinchinche y el Orden... de los factores y la Propiedad... monstrenca y la Sagrada Familia y todos los pilares, pilas y pilotes que sirven de firme sustentáculo al cotarro gubernamental, al Altar y al Trono.

Los pilares que sostienen las galerías del Gobierno civil parecían en cambio conmovearse.

Soportaban el peso de ochenta años de maurismo.

Arriba los ochenta años del señor Gobernador (gran caudal de experiencia), eran desacatados y escarnecidos por inspirados desaprensivos que les llevaban al ridículo de estas persecuciones despiadadas y contraproducentes. Abajo los otros ochenta años de la anciana modesta, viejecita simpática e ingénuo que no quiso abandonar a su hijo y arrostraba la prisión, lloraban amargamente.

Dos senectudes en bien distinto trance.

¹¹ “Relación que se cita”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de julio de 1914 (pág. 5).

Menos mal que el atropello no llegó a consumarse. La detención terminó con el susto y con el piadoso *consejo* de que el detenido no regresara a su pueblo y que se presentara diariamente en el Gobierno civil hasta pasadas las elecciones.

Los susodichos pilares estarán cada día más firmes, pero los modestos pilares del caserón de la plaza parecían conmovearse y vacilar.

¡Oh, el glorioso pasado que resurge!

Diríase que anoche alguno de los inventores de la farsa electoral, creyó albergar en su pellejo el alma terrible de un Torquemada de guardarropía.¹²

Ese mismo día, 31 de mayo, el periódico *La Prensa* también se hizo eco de la arbitraria detención del Sr. Delgado y el acompañamiento de su anciana madre:

Por una pareja de Seguridad fué detenido ayer en Candelaria, y conducido a esta capital, el ex secretario de aquel Ayuntamiento, don Gumersindo Delgado.

La detención, según nos dicen, obedecía únicamente a una medida de precaución electoral, acordada por el cónclave maurista del Gobierno civil.

Ello dió lugar a gran excitación entre los vecinos de aquel pueblo y los de Igueste, y según nos informan, los de este último pueblo trataron de bajar a la carretera, al pasar detenido el señor Delgado, para protestar del atropello de que aquél era víctima.

La intervención de algunas personas evitó un desagradable suceso.

El detenido llegó a esta capital a las 7 de la tarde, acompañándole hasta el Gobierno su madre, una anciana de ochenta años.

El triste y poco edificante espectáculo atrajo gran número de curiosos a los alrededores del Gobierno civil, reprochándose unánimemente el insólito hecho.

Poco después vióse salir del Gobierno al detenido, al que se le manifestó que quedaba en libertad a condición de que se abstuviese de ir a Candelaria hasta pasadas las elecciones.¹³

Lo cierto es que, como se señalaba en dichas crónicas, don Gumersindo fue puesto en libertad, aunque tuvo que permanecer en la capital y presentarse diariamente en el Gobierno Civil hasta pasadas las elecciones.

Según el padrón municipal de 1925, doña Eufrasia continuaba viviendo en Candelaria, con 83 años y dedicada a "*sus labores*"; la acompañaban su hermana, doña Rosa Delgado, de 81 años (nacida el 30 de agosto de 1844), y su hijo don Gumersindo Delgado, que figuraba con 60 años y como "*escribiente*"¹⁴.

Como curiosidad, por las tardes o las noches, según la época del año, don Gumersindo salía a pasear con su madre y su tía; y en una ocasión les atacó un vecino, teniendo que defenderse con una navaja, con la que dio unos cortes a dicho individuo.

FALLECIMIENTO Y NOTAS NECROLÓGICAS

Doña Eufrasia Delgado falleció en Candelaria el miércoles 30 de julio de 1930, a las tres de la tarde, a consecuencia de una "*embolia por caquexia senil*"; contaba 88 años de edad, había recibido los Santos Sacramentos y fueron testigos de su defunción don Juan Pérez y don Domingo Navarro Trujillo. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Ana por el cura párroco fray Ramón Fernández Álvarez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

La Prensa se hizo eco de su muerte el 8 de agosto inmediato, en una breve "*gacetilla*": "*Ha dejado de existir en Candelaria la respetable señora doña Eufrasia Delgado, madre de don Gumersindo Delgado. / A sus familiares enviamos nuestro sentido pésame*"¹⁵. En la

¹² "Ochenta por ochenta". *El Progreso*, sábado 31 de mayo de 1919 (pág. 1).

¹³ "En plena Dictadura. Detención arbitraria". *La Prensa*, sábado 31 de mayo de 1919 (pág. 2).

¹⁴ Archivo Municipal de Candelaria. Padrón municipal de 1925.

¹⁵ "Gacetillas". *La Prensa*, domingo 10 de agosto de 1930 (pág. 8).

misma fecha, *Gaceta de Tenerife* también recogía su defunción y su sepelio en una nota necrológica:

—En Candelaria ha fallecido la distinguida señora doña Eufrasia Delgado.

Al sepelio del cadáver, verificado el pasado jueves, asistió numerosa concurrencia de aquella localidad y pueblos comarcanos.

A su hijo, don Gumersindo Delgado, enviamos el más sentido pésame.¹⁶

Le sobrevivió su único hijo, quien permanecería soltero y siguió viviendo en la calle de La Arena nº 55, en compañía de su tía, doña Rosa Delgado.

[17 de diciembre de 2015]

¹⁶ “Notas tristes / Fallecidos en esta isla”. *Gaceta de Tenerife*, 10 de agosto de 1930 (pág. 2).